

Session del dia 28 de Febrero de 1812.

Principió por la lectura de la Acta del dia anterior, y de los Partes del 4.^o Exército, y fueros de Mar.

Se dió cuenta, y quedaron las Cortes enteradas de un oficio del Encargado del Ministerio de Estado, fecha 23 del corriente, en que manifiesta de orden de la Regencia para inteligencia de las Cortes, que el Ministro Plenipotenciario en la Corte del Brasil ha avisado con fecha de 24 de Agosto ultimo, que de resultas de haber embiado el Cavildo de Lima a la Junta de Buenos Ayres las proposiciones que hicieron en las Cortes los Diputados Americanos, se habia concluido a mediados de Mayo una suspension de armas por guarenta dias entre Castelly y Esyoreche; y que se decia en Buenos Ayres, que Chile habia reconocido de nuevo las Cortes y la Regencia; pero que en Buenos Ayres no produciria efecto alguno semejante noticia, por que se dudava de su certeza.

Se mandó pasar al Tribunal especial de Cortes un Impreso con el titulo de = Manifiesto o satisfaccion grandiosa a todos los buenos Españoles Europeos, y a todos los Pueblos de la America por un Diputado de las Cortes reunidas en Cadix = publicado en Filadelfia por D. Jph. Arvarez de Toledo; y animi-

mo una copia de una carta que el mismo Toledo hizo insertar en una Sareta de aquella Ciudad; cuyos papeles han sido remitidos por el Ministro en los Estados Unidos a la Regencia, y de orden de esta a las Cortes por conducto del Encargado del Ministerio de Estado en 18 del corriente.

A solicitud del Sr. Diputado D. Fran.^o Pardo le han visitado las Cortes para que pueda acudir al Gobierno con la pretension de que se le mande pagar por la Universidad de Santiago el sueldo que le corresponde como Catedrático de ella, y que debe computarse como parte de los cuarenta mil reales, a que estan reducidas las dietas de los Diputados.

Y se levantó la Sesion.

D. J. Masqual
Presid. de

Eni. M. Gutierrez
de Ferián
Dip. Prio.

José Am. Navarrete
Diput. Secret.